



EXTRACTOS DE LA PROGRAMACIÓN

1º FP BÁSICA ARTES GRÁFICAS

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

EVALUACIÓN

La evaluación será entendida como una herramienta de seguimiento y de valoración de los objetivos logrados y por conseguir. Es un elemento básico del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder llevarlo a su máximo desarrollo. Por tanto, **la evaluación no se entiende como un fin sino como un medio para mejorar la realidad evaluada**. Será una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada.

Instrumentos de evaluación.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos y así poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

- a) **Técnicas de observación.**
- b) **Revisión de tareas del alumno.** Se utilizan para evaluar procedimientos.
 - **Análisis del material de clase (Cuaderno, portafolios, carpeta con apuntes, tareas y producciones de diversa índole,...).** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, capacidad de organización, uso de técnicas de estudio...
 - **Análisis de producciones.** Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. La autonomía a la hora de hacerlas, la

organización temporal, la presentación, la consecución de objetivos y contenidos... Se hará mediante rúbricas.

- c) **Pruebas objetivas.** Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos. Estas pruebas seguirán un esquema parecido con distintos tipos de cuestiones:
- a. Desarrollar un tema.
 - b. Preguntas de respuesta corta (se pide una información muy concreta),
 - c. preguntas de texto incompleto (para valorar el recuerdo de hechos o de terminología específica),
 - d. preguntas de emparejamiento (se presentan dos listas de palabras o enunciados para que los alumnos los relacionen entre sí),
 - e. preguntas de opción múltiple (para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados),
 - f. preguntas de verdadero o falso (útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud de las observaciones).
 - g. Comentarios y/o realización de mapas, gráficos, imágenes, audiovisuales...
 - h. Comprensión de textos.
 - i. Completar mapas...
 - j. Vocabulario.
 - k. Entre otros ejercicios trabajados siempre en clase con anterioridad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al ser un trabajo competencial el seguimiento es constante ya que el profesor hace un seguimiento casi diario de todas las actividades planteadas en el aula.

La nota del ámbito se obtendrá a través de la media realizada entre los contenidos de Comunicación que incluiría las lenguas y los contenidos de sociedad. Para aprobar el ámbito deberán llegar como mínimo al 5 en las dos materias.

Para realizar la media de cada apartado se tendrán en cuenta dentro de una misma proporción los distintos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de investigación y proyectos, exposiciones orales...) ya que la metodología desarrollada atiende a trabajar por competencias.

Para alcanzar el aprobado el alumno deberá obtener al menos un 5. Cuando el alumno no obtenga una nota acorde al sistema de evaluación de Delphos (medios puntos) se redondeará siempre a favor del alumno a partir del 5.

Sólo se evaluarán tareas realizadas en clase salvo justificación y garantía de que el alumno va a realizar de forma autónoma las actividades. No se permitirá recuperar una tarea que se haya copiado de un compañero o que no se haya realizado por faltar de forma injustificada.

RECUPERACIÓN

Los saberes no alcanzados dentro del procedimiento de evaluación continua, serán recuperados de la misma manera que se han trabajado en clase o con una prueba específica o una producción. Los alumnos recuperarán los contenidos de las pruebas específicas siempre que sea posible, una semana después para no interferir en el ritmo de clase.

Se tendrá en cuenta la evaluación continua y que muchos criterios de evaluación, sobre todo de lengua, se recuperarán con actividades similares en las siguientes evaluaciones.

En el momento que se detecte una necesidad de refuerzo se elaborará un plan para el alumno/a.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Mediante reuniones de evaluación o con la junta docente se realizará una coordinación horizontal. También habrá coordinación con los departamentos de Lenguas y Sociales para evaluar los contenidos prioritarios, la metodología, la evaluación...

Cada evaluación la profesora realizará una autoevaluación del proceso de enseñanza y una coevaluación con los alumnos con encuestas anónimas o con preguntas directas de forma oral.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º CFGB ARTES GRÁFICAS: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación será entendida como una herramienta de seguimiento y de valoración de los objetivos logrados y por conseguir. Es un elemento básico del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder llevarlo a su máximo desarrollo. Por tanto, la evaluación no se entiende como un fin sino como un medio para mejorar la realidad evaluada. Será una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada.

1.1 Criterios de evaluación

Especificados en las tablas finales. (ANEXOS)

1.2 Recursos de evaluación

La evaluación de los alumnos tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

➤ Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte del alumnado.

Autonomía en el estudio y autoevaluación

Se promueve la autonomía del alumnado y se le anima a intervenir de forma activa en su aprendizaje. Con este objetivo, se les proporcionan materiales para que estudien y practiquen solos.

Rúbricas

- Rúbricas de Competencias clave.
- Rúbricas de Criterios de evaluación por materia.
- Rúbricas de cada unidad didáctica.

1.3 Tipos de evaluación

Evaluación diagnóstica: Se realiza antes de los nuevos aprendizajes, para conocer las ideas previas de los alumnos (saberes y competencias) sobre los que anclarán los conocimientos nuevos.

Evaluación continua: pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo.

Evaluación formativa (formal e informal): Se da dentro del proceso para obtener datos parciales sobre los conocimientos y competencias que se van adquiriendo y permite dicha información la toma de decisiones pedagógicas (avanzar en el programa o retroceder, cambiar estrategias metodológicas, quitar, simplificar o agregar contenidos, etcétera).

Evaluación sumativa: Es la que se efectúa al final de un ciclo, abarcando largos períodos temporales, para comprobar si han adquirido las competencias y saberes que permitan promover de curso al alumno, o acreditar conocimientos mediante certificaciones.

Todos los tipos de evaluación son necesarias, y todas se pueden llevar a cabo mediante el listado de recursos del apartado anterior, aunque será la

Evaluación Continua y formativa la base del proceso de evaluación del alumnado.

1.5 Criterios de evaluación

Al ser un trabajo competencial el seguimiento es constante en el aula de la mayor parte de las actividades planteadas en el aula.

Para realizar la **media de cada Unidad didáctica** se tendrá en cuenta dentro de una misma proporción los distintos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de investigación y proyectos, exposiciones orales...) ya que la metodología desarrollada atiende a trabajar por competencias y es una evaluación continua. Con el uso variado de instrumentos de evaluación se pretende atender la diversidad y las distintas formas de aprender que tienen los alumnos.

La **nota del ámbito** se obtendrá a través de la media realizada entre los contenidos de Comunicación que incluiría las lenguas y los contenidos de sociedad. Para aprobar el ámbito deberán llegar como mínimo al 5 en las dos materias.

Para alcanzar el aprobado el alumno deberá obtener al menos un 5. Cuando el alumno no obtenga una nota acorde al sistema de evaluación de Delphos (medios puntos) se redondeará siempre a favor del alumno a partir del 5.

Sólo se evaluarán tareas realizadas en clase, salvo justificación y garantía de que el alumno lo ha realizado de forma autónoma. No se permitirá recuperar una tarea que se haya copiado de un compañero o que no se haya realizado por faltar de forma injustificada.

1.6 Recuperación

Los saberes no alcanzados dentro del procedimiento de evaluación continua serán recuperados de la misma manera que se han trabajado en clase o con una prueba específica o una producción. Los alumnos recuperarán los contenidos de las pruebas específicas siempre que sea posible, una semana después para no interferir en el ritmo de clase y arrastrar contenidos sin evaluar.

En el momento que se detecte una necesidad de refuerzo se elaborará un plan de refuerzo individualizado para el alumno/a.

1.6.1 Recuperación de pendientes

Las materias de cursos anteriores no superadas que sí se integren en un ámbito se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente. No obstante, realizarán unas tareas a lo largo del curso para evaluar la asignatura por si se suspendiesen las materias de este curso.

1.7 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Mediante reuniones de evaluación o con la junta docente se realizará una coordinación horizontal. También habrá coordinación con los departamentos de Lenguas y Sociales para evaluar los contenidos prioritarios, la metodología, la evaluación...

Cada evaluación la profesora realizará una autoevaluación del proceso de enseñanza y una coevaluación con los alumnos con encuestas anónimas o con preguntas directas de forma oral.

2. Secuencia y temporalización de los contenidos.

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	DURACIÓN
1. Comunicación, lengua y sociedad	1ª	3 semanas
2. Las palabras y sus clases	1ª	3 semanas
3. Las palabras variables	1ª	4 semanas
4. Las palabras invariables	1ª	4 semanas
5. El enunciado. Sujeto y predicado	2ª	3 semanas
6. Los complementos del verbo y las clases de las oraciones	2ª	3 semanas
7. Literatura y géneros literarios	2ª	3 semanas
8. La literatura medieval	3ª	3 semanas
9. Literatura en los Siglos de Oro	3ª	3 semanas
10. La literatura del siglo XVIII	3ª	3 semanas
1. Los paisajes naturales	1ª	3 semanas
2. El crecimiento de la población mundial	1ª	3 semanas
3. Pasado, presente y futuro de las ciudades	1ª	4 semanas
4. Las primeras sociedades humanas: la prehistoria	1ª	4 semanas
5. La antigüedad occidental: Grecia y Roma	2ª	3 semanas
6. La Europa medieval	2ª	3 semanas
7. El mundo musulmán y Europa	2ª	3 semanas
8. La edad moderna	3ª	3 semanas
9. Colonización de América	3ª	3 semanas

10. Europa en el siglo XVII	3ª	3 semanas
-----------------------------	----	-----------

3. TABLAS Y ANEXOS

▪ Perfil de salida del alumnado de Educación Básica

Competencias clave	Descriptorios operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>

	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>

	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>

	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

Competencias específicas	Descriptorios del perfil de salida	Criterios de evaluación
<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).</p> <p>1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>

- **Competencias específicas-descriptorios-criterios de evaluación**

Competencias específicas	Descriptorios del perfil de salida	Criterios de evaluación
<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p> <p>2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p> <p>2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p>

Competencias específicas	Descriptor del perfil de salida	Criterios de evaluación
<p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p> <p>3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.</p> <p>3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p>
<p>4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p> <p>4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>

Competencias específicas	Descriptorios del perfil de salida	Criterios de evaluación
<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>

Competencias específicas	Descriptorios del perfil de salida	Criterios de evaluación
<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p>

Competencias específicas	Descriptorios del perfil de salida	Criterios de evaluación
<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>	<p>7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas sincrónicas y asincrónicas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional</p>

		<p>del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.</p>
--	--	--

Competencias específicas	Descriptor del perfil de salida	Criterios de evaluación
<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>	<p>8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>

Los saberes básicos del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área.

A. CIENCIAS SOCIALES

- a. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- b. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.
- c. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
- d. Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino.
- e. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- f. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- g. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
- h. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
- i. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
- j. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
- k. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- l. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

A. CIENCIAS SOCIALES

m. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos.

n. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

ñ. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial; participación en proyectos comunitarios.

o. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

p. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

q. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

r. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

s. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA

1. Alfabetización mediática e informacional.

1.a. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

1.b. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

1.c. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

1.d. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

1.e. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información

2. Comunicación.

2.a. Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA

2.b. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

2.c. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

2.d. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

2.e. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

2.f. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

2.g. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

2.h. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

2.i. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

2.j. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

2.k. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

2.l. Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

3.a. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

**B. COMUNICACIÓN
EN LENGUA
CASTELLANA**

3.b. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

3.c. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

3.d. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

3.e. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

3.f. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

4.a. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

4.b. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

4.c. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

4.d. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

**C. COMUNICACIÓN
EN LENGUA
EXTRANJERA**

a. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

b. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

c. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y

**C. COMUNICACIÓN
EN LENGUA
EXTRANJERA**

órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

d. Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

e. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

f. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

g. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

h. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

i. Cortesía lingüística y etiqueta digital.

j. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

k. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

l. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

m. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

n. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGB I CIENCIAS APLICADAS

Evaluación

Según la Orden 82/2022 de 12/07/2022, de la Consejería de Educación, la evaluación del alumnado que curse el Programa de Diversificación curricular será continua y diferenciada y tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional, así como los criterios de evaluación.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y en el contexto sociocultural del centro.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2.

2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado. 2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5.

5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6.

6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7.

7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8.

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

Saberes básicos y criterios de evaluación

A continuación, se presentan los Saberes básicos del Ámbito de Ciencias Aplicadas de CFGB 1º y su relación con los distintos Criterios de evaluación, Descriptores de salida y los instrumentos de evaluación empleados, para la consecución de cada uno de dichos criterios, según la **Orden 82/2022 de 12/07/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM.**

Competencias específicas	Descriptores de salida	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.	A F I K	Prueba escrita Trabajos Trabajo individual Técnicas de observación
2.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas. 2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.	A B E F K	Prueba escrita Trabajos Trabajo individual Técnicas de observación

		<p>2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones</p>		
<p>3.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p> <p>3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p> <p>3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>	<p>A I J G H K</p>	<p>Prueba escrita Trabajos Trabajo individual Técnicas de observación</p>
<p>4.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.</p>	<p>4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>4.2. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>	<p>A I J K</p>	<p>Prueba escrita Trabajos Trabajo individual Técnicas de observación</p>
<p>5.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3</p>	<p>5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y</p>	<p>A B E C D F I K</p>	<p>Prueba escrita Trabajos Trabajo individual Técnicas de observación</p>

		mejorando el aprendizaje propio y colectivo.		
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.	A B E H F K	Prueba escrita Trabajos Trabajo individual Técnicas de observación
7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	A B E K	Prueba escrita Trabajos Trabajo individual Técnicas de observación
8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2	8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. 8.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	A B E F K	Prueba escrita Trabajos Trabajo individual Técnicas de observación

La evaluación de los alumnos de FPB I tendrá carácter continuo, formativo e integrador. El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer.

La evaluación de FP Básica I se ajustará a los siguientes criterios:

Se realizará una evaluación continua y sumativa, en la que se realizarán pruebas escritas de cada una o varias unidades estudiadas, así como trabajos de búsqueda e investigación, entre otros.

En la modalidad presencial, los criterios de evaluación serán los que se muestran a continuación:

- **Hasta 6 puntos en pruebas escritas:** se realizará una prueba objetiva cada una o varias unidades sobre conceptos, procedimientos y competencias, pudiendo ser cada uno de ellos acumulativo de la materia anterior en los distintos bloques (ciencias/matemáticas)
- **Hasta 2 puntos en trabajos:** a lo largo de cada trimestre se realizará al menos un trabajo de investigación sobre contenidos de una o varias unidades didácticas. Además, al finalizar cada unidad, se realizarán pruebas de afianzamiento de contenidos que el alumnado deberá realizar de forma autónoma y entregar al finalizar la clase.
- **Hasta 2 puntos en trabajo individual del alumno/a:** en este porcentaje se evaluarán las competencias actitudinales del alumnado ante la asignatura; comportamiento, participación en el desarrollo de las clases, trabajo en el aula, realización de tareas en casa, etc. Asimismo, se tendrá en cuenta la nota del cuaderno que el profesor recogerá cuando se acerque la evaluación.

Es obligatorio llevar un cuaderno de la asignatura que recoja la labor realizada en el aula y en casa. Para aprobar cada evaluación es obligatorio presentar el cuaderno completo. En la valoración del cuaderno del alumno, el profesor tendrá en cuenta su confección ordenada y completa. Es necesario que el cuaderno de clase se lleve al día en apuntes, corrección de ejercicios, etc., siendo obligatorio entregarlo al profesor en cualquier momento que lo solicite. Se exigirá que el cuaderno tenga una presentación, expresión, caligrafía y ortografía adecuadas.

En caso de que un alumno no asista a uno de los exámenes realizados durante la evaluación, sólo se le repetirá el examen si presenta la justificación correspondiente. En caso de que no lo presente, perderá el derecho a ese examen y tendrá una calificación de 0 en el mismo.

En el caso de que un profesor detecte que un alumno está copiando durante el transcurso de una prueba o examen (bien de material escrito, bien de un compañero), este suspenderá la actividad correspondiente con una calificación de 0.

En el caso de que un alumno supere el 20% de faltas de asistencia perderá la evaluación continua y automáticamente será examinado de toda la materia del curso en el examen de recuperación de final de curso.

A la hora de plantear la aplicación práctica de los conocimientos debe ponerse cuidado en presentar actividades de diversa dificultad, de forma escalonada, para que los alumnos con menor capacidad para resolverlos no se queden descolgados y para que la adquisición de los procedimientos sea progresiva y motivadora.

Dentro de las actividades de aplicación es fundamental la resolución de problemas numéricos, que son claves en muchos casos para asumir completamente el significado de las leyes y conceptos. En este tipo de problemas se presentarán especialmente situaciones reales y cotidianas.

Instrumentos de evaluación

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación serán trabajados con diferentes instrumentos de evaluación. Por lo tanto, a la hora de determinar si un

criterio de evaluación ha sido superado con éxito o no, utilizaremos entre otros, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Cuaderno (CU)
- Trabajos (TR)
- Pruebas específicas (PE)
- Técnicas de observación (OB)

Procedimiento de evaluación e instrumentos de evaluación

Aunque la evaluación tiene un carácter continuo, cumple funciones específicas en determinados momentos:

Al comienzo del proceso educativo: (curso, unidad didáctica o aprendizaje concreto dentro de la unidad). En estos momentos la evaluación cumple una función diagnóstica o de evaluación de conocimientos previos y nos permitirá situar el punto de partida del curso o en su caso de la unidad didáctica de que se trate.

Durante el proceso educativo: la evaluación cumple una evaluación formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza en la dirección definida por los objetivos educativos previstos.

Y al final del proceso educativo: donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido el alumnado (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso) y, en consecuencia, nos permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo.

Los saberes básicos y los criterios de evaluación, los cuales permitirán la consecución de las competencias específicas y de los objetivos, serán trabajados con diferentes instrumentos de evaluación. Por lo tanto, a la hora de determinar si un criterio de evaluación ha sido superado con éxito o no, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas (PR).
- b) Trabajos (TR).
- c) Trabajo individual (TI)

Estos aparecen relacionados con cada uno de los criterios, así como con los saberes en la tabla expuesta anteriormente.

Las dos materias ponderarán de igual manera, será la media ponderada de las notas obtenidas en matemáticas y ciencias aplicadas.

Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones de las materias han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10. Las pruebas específicas (PE) puntuarán hasta 6 puntos, el trabajo diario en el aula (OB) y el cuaderno (CU) hasta 2 puntos, y los proyectos y trabajos en casa (TR) 2 puntos de la nota total, siendo la calificación final la sumativa de todos ellos.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Se realizará una prueba escrita de recuperación después de cada evaluación. Para recuperar una evaluación suspensa, se entregará al alumno un Plan de Trabajo Individualizado, con una colección de actividades, que le servirá de ayuda para

repasar los contenidos trabajados durante el trimestre. Dichas actividades no serán de carácter obligatorio pero su realización ponderará con hasta 2 puntos de la nota final en la recuperación.

Además, el alumno deberá realizar una prueba escrita.

La ponderación de la prueba escrita y la relación de ejercicios/prácticas resultantes del PTI será la siguiente:

- Hasta 8 puntos de la prueba objetiva.
- Hasta 2 puntos de la colección de ejercicios/práctica.

La nota de la recuperación será el resultado del cómputo de los puntos obtenidos en la prueba objetiva y en la colección de ejercicios.

El alumnado podrá aprobar la asignatura gracias a una evaluación continua, donde se podrá tendrán varias oportunidades para superar el trimestre que tenga suspenso.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO EN CIENCIAS APLICADAS

2ºCFGB Artes Gráficas y Mantenimiento de Viviendas

1. EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el currículo en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 16, la evaluación en la ESO y en los Ciclos formativos de Grado Básico. La evaluación será:

Continua, permitiendo la recogida y análisis de datos durante todo el curso académico para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje como un progreso.

Formativa, basada en la identificación de dificultades de los alumnos y la retroalimentación para un aprendizaje efectivo.

Integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos de aprendizaje y la adquisición de competencias prevista en el Perfil de Salida del alumnado. No obstante, cada profesor realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento y monitorización permanente por parte del profesor.
- Aplicación de un amplio abanico de procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos (feedback) y estrategias de coevaluación.

Los **instrumentos de evaluación** deben recoger de forma precisa y objetiva información sobre el grado de adquisición de las competencias específicas establecidas en el currículo mediante la evaluación de sus respectivos criterios. Estos no solo trabajan la adquisición de conceptos sino de destrezas de tipo procedimental, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad, tal y como recogen los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se han diseñado para que el alumno pueda desplegar sus habilidades y demostrar su desempeño en las actividades y situaciones de aprendizaje programadas. El fin de estos instrumentos es poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno en la consecución de las competencias específicas. En la programación se han establecido los siguientes instrumentos de evaluación:

Registro anecdótico (RA): Destacar acontecimientos no previsibles, recogiendo los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

Listas de cotejo y de control (LC): Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

Cuaderno de clase (CC): Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

Exámenes (EX): donde el alumno muestra sus conocimientos y despliega procedimientos aprendidos en ejercicios y problemas contextualizados.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas (CE) son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos (SB) de cada materia o ámbito. El medio para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas viene determinado por los criterios de evaluación (CR) propios para cada competencia. Las competencias y sus respectivos criterios de evaluación se recogen en el Anexo V del Decreto 82/2022 y son:

Competencia específica 1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. Criterios de evaluación:

1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez. CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1. Criterios de evaluación:

2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.

2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1. Criterios de evaluación:

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. STEM5, CD4, CPSAA2, CC4. Criterios de evaluación:

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3. Criterios de evaluación:

5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2. Criterios de evaluación:

6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3. Criterios de evaluación:

7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral. CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2. Criterios de evaluación:

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

3. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN.

Temporalización	Unidad de Programación	Saberes Básicos	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de evaluación
1EV	1. LA CIENCIA Y OPERACIONES MATEMÁTICAS	A, B, K	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6	CR12, CR21, CR22, CR23, CR24 CR31, CR32, CR33, CR51, CR52, CR53 CR61	RA CC LC EX
1EV	2. LAS ESFERAS DE LA TIERRA Y POLINOMIOS	J, E	CE1 CE2, CE6, CE7	CR11 CR21, CR22, CR23 CR61, CR71	
1EV	3. LOS ECOSISTEMAS Y ECUACIONES Y SISTEMAS	B, G, J	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7	CR11, CR32, CR33, CR24 CR52 CR61 CR71	
1EV	4. PROBLEMAS AMBIENTALES Y LAS FUNCIONES	J, D, E	CE1, CE2, CE6,	CR11,	

			CE4 CE8	CR21, CR22, CR23, CR41, CR42 CR61, CR81
2EV	5. PROCESOS GEOLÓGICOS Y FIGURAS PLANAS	D, J	CE1, CE3, CE5	CR11, CR32, CR33, CR51
2EV	6. LOS RIESGOS NATURALES Y SEMEJANZA	C, D, J	CE2, CE5, CE6	CR22, CR23, CR51, CR61
2EV	7. REACCIONES QUÍMICAS Y GEOMETRÍA	C, D, G	CE1, CE2, CE5, CE8	CR31, CR32, CR42 CR51, CR81 CR82
3EV	8. FUERZAS Y PROBABILIDAD	F, H	CE2, CE5, CE7	CR22, CR24, CR51, CR71
3EV	9. LA ELECTRICIDAD Y ESTADÍSTICA	F, H	CE2, CE6, CE7	CR21, CR22, CR24, CR61, CR71
3EV	10. PROBLEMÁTICA ENERGÉTICA. FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	H, J, K	CE2, CE5, CE6	CR22, CR23, CR51 CR61

4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN NO SUPERADA

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna. Para ello el profesor le entregará un Plan de Recuperación individualizado con las indicaciones para poder superar la materia. Constará de:

1. Realización **actividades** seleccionadas por el profesor sobre aquellos criterios de evaluación no superados. Se trata de actividades para reforzar el conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos trabajados durante el trimestre. Dichas actividades no serán de carácter obligatorio pero su realización contabilizará hasta 2 puntos de la nota final en la recuperación.

2. Superar una **prueba específica escrita** sobre los criterios de evaluación no alcanzados.

Si un alumno es observado copiando o intentándolo, se le retirará la prueba escrita y esta será calificada como “no iniciado”.

El alumno deberá alcanzar la calificación de “**conseguido**” en aquellos criterios no alcanzados evaluados a través de la prueba escrita.

En cuanto a los alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas de recuperación, deberán entregar un justificante médico o documento que exprese una causa de fuerza mayor en un plazo no superior a **tres días** después de la prueba para que se les repita el mismo día de su incorporación.

Si al final de la 3ª evaluación el alumno obtiene calificación “no alcanzado” en una o dos evaluaciones, se valorará el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje definidos a lo largo de todo el plan de trabajo individualizado de acuerdo con la naturaleza continua de la evaluación.

5. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Si el alumno promociona a 2º de CFGB con la materia Ámbito Ciencias Aplicadas pendiente de 1º de CGFB, deberá alcanzar los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos de los bloques de contenidos del curso suspendido a lo largo de este curso. Para ello se le entregará un Plan de Refuerzo en el que se especificarán los contenidos, las actividades y las orientaciones de cada convocatoria para la recuperación de la materia pendiente. Se evaluará el **cuaderno de actividades**. En el caso de no entregar, como mínimo, el 75% de las actividades el alumno deberá realizar una prueba escrita en **dos convocatorias** a final de curso.

EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DE 2º DE FPB ARTES GRÁFICAS

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

EVALUACIÓN

La evaluación será entendida como una herramienta de seguimiento y de valoración de los objetivos logrados y por conseguir. Es un elemento básico del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder llevarlo a su máximo desarrollo. Por tanto, **la evaluación no se entiende como un fin sino como un medio para mejorar la realidad evaluada.** Será una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada.

Instrumentos de evaluación.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos y así poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

- d) **Técnicas de observación.**
- e) **Revisión de tareas del alumno.** Se utilizan para evaluar procedimientos.
 - **Análisis del material de clase (Cuaderno, portafolios, carpeta con apuntes, tareas y producciones de diversa índole,...).** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, capacidad de organización, uso de técnicas de estudio...
 - **Análisis de producciones.** Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. La autonomía a la hora de hacerlas, la organización temporal, la presentación, la consecución de objetivos y contenidos...Se hará mediante rúbricas.
- f) **Pruebas objetivas.** Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos. Estas pruebas seguirán un esquema parecido con distintos tipos de cuestiones:
 - a. Desarrollar un tema.
 - b. Preguntas de respuesta corta (se pide una información muy concreta),
 - c. preguntas de texto incompleto (para valorar el recuerdo de hechos o de terminología específica),
 - d. preguntas de emparejamiento (se presentan dos listas de palabras o enunciados para que los alumnos los relacionen entre sí),

- e. preguntas de opción múltiple (para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados),
- f. preguntas de verdadero o falso (útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud de las observaciones).
- g. Comentarios y/o realización de mapas, gráficos, imágenes, audiovisuales...
- h. Comprensión de textos.
- i. Completar mapas...
- j. Vocabulario.
- k. Entre otros ejercicios trabajados siempre en clase con anterioridad.
- l.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al ser un trabajo competencial el seguimiento es constante ya que el profesor hace un seguimiento casi diario de todas las actividades planteadas en el aula.

La nota del ámbito se obtendrá a través de la media realizada entre los contenidos de Comunicación que incluiría las lenguas y los contenidos de sociedad. Para aprobar el ámbito deberán llegar como mínimo al 5 en las dos materias.

Para realizar la media de cada apartado se tendrán en cuenta dentro de una misma proporción los distintos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de investigación y proyectos, exposiciones orales...) ya que la metodología desarrollada atiende a trabajar por competencias.

Para alcanzar el aprobado el alumno deberá obtener al menos un 5. Cuando el alumno no obtenga una nota acorde al sistema de evaluación de Delphos (medios puntos) se redondeará siempre a favor del alumno a partir del 5.

Sólo se evaluarán tareas realizadas en clase salvo justificación y garantía de que el alumno va a realizar de forma autónoma las actividades. No se permitirá recuperar una tarea que se haya copiado de un compañero o que no se haya realizado por faltar de forma injustificada.

RECUPERACIÓN

Los saberes no alcanzados dentro del procedimiento de evaluación continua, serán recuperados de la misma manera que se han trabajado en clase o con una prueba específica o una producción similar. Los alumnos recuperarán los contenidos de las pruebas específicas siempre que sea posible, una semana después para no interferir en el ritmo de clase.

Se tendrá en cuenta la evaluación continua y que muchos criterios de evaluación, sobre todo de lengua, se recuperarán con actividades similares en las siguientes evaluaciones.

En el momento que se detecte una necesidad de refuerzo se elaborará un plan para el alumno/a.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Mediante reuniones de evaluación o con la junta docente se realizará una coordinación horizontal. También habrá coordinación con los departamentos de Lenguas y Sociales para evaluar los contenidos prioritarios, la metodología, la evaluación...

Cada evaluación la profesora realizará una autoevaluación del proceso de enseñanza y una coevaluación con los alumnos con encuestas anónimas o con preguntas directas de forma oral.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Siguiendo el principio de evaluación continua y las instrucciones que nos marca la ley de educación. Los alumnos que aprueben este curso recuperaran la asignatura pendiente. Si los alumnos comenzaran suspendiendo la primera evaluación tendrían que realizar unas actividades de lengua y sociales que se colgarán a mitad del segundo trimestre para recuperar los cursos pendientes. Esto se hace así para evitar sobrecargarles en el primer trimestre que es más difícil. Por tanto, si aprueban la materia en el que se encuentran matriculados o las actividades de recuperación de pendientes, aprobarán las materias de cursos anteriores ya que comparten competencias y competencias específicas. Las actividades se colgarán en el aula virtual del ámbito. Los alumnos y las familias serán informados a través de educamos.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3º DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN

1. Introducción

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Al mismo tiempo, la ley reformula, en primer lugar, la definición de currículo, enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral. En consonancia con esta visión, la ley, manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original, hace hincapié en el hecho de que esta formación integral necesariamente debe centrarse en el desarrollo de las competencias.

1.1 Programas de Diversificación Curricular

En consonancia con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a todo el alumnado; entre estas medidas destaca la recuperación de los **programas de diversificación curricular**, previstos para el alumnado que se estime que puede beneficiarse de una metodología específica para la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la **consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comporta la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en **ámbitos de conocimiento, actividades prácticas** y, en su caso, **materias**, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

2. Criterios para la programación

La programación ha sido elaborada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

De acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 217/2022, el currículo estará integrado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria.

Definiciones

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas.

2.1 Organización de los Programas de Diversificación Curricular

Los Programas de Diversificación curricular incluirán **dos ámbitos específicos**, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de **Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura**.

3. Evaluación

3.1 Evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

La evaluación será entendida como una herramienta de seguimiento y de valoración de los objetivos logrados y por conseguir. Es un elemento básico del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder llevarlo a su máximo desarrollo. Por tanto, **la evaluación no se entiende como un fin sino como un medio para mejorar la realidad evaluada**. Será una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada.

3.1.1 Criterios de evaluación

Especificados en las tablas finales. (ANEXOS)

3.2 Recursos de evaluación

La evaluación de los alumnos tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.

- Aportación voluntaria de trabajos por parte del alumnado.

Autonomía en el estudio y autoevaluación

Se promueve la autonomía del alumnado y se le anima a intervenir de forma activa en su aprendizaje. Con este objetivo, se les proporcionan materiales para que estudien y practiquen solos.

Rúbricas

- Rúbricas de Competencias clave.
- Rúbricas de Criterios de evaluación por materia.
- Rúbricas de cada unidad didáctica.

3.3 Tipos de evaluación

- **Evaluación diagnóstica:** Se realiza antes de los nuevos aprendizajes, para conocer las ideas previas de los alumnos (saberes y competencias) sobre los que anclarán los conocimientos nuevos.
- **Evaluación continua:** pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo.
- **Evaluación formativa (formal e informal):** Se da dentro del proceso para obtener datos parciales sobre los conocimientos y competencias que se van adquiriendo y permite dicha información la toma de decisiones pedagógicas (avanzar en el programa o retroceder, cambiar estrategias metodológicas, quitar, simplificar o agregar contenidos, etcétera).
- **Evaluación sumativa:** Es la que se efectúa al final de un ciclo, abarcando largos períodos temporales, para comprobar si han adquirido las competencias y saberes que permitan promover de curso al alumno, o acreditar conocimientos mediante certificaciones.

Todos los tipos de evaluación son necesarias, y todas se pueden llevar a cabo mediante el listado de recursos del apartado anterior, aunque será la **Evaluación Continua y formativa** la base del proceso de evaluación del alumnado.

3.4 Criterios de evaluación

Al ser un trabajo competencial el seguimiento es constante en el aula de la mayor parte de las actividades planteadas en el aula.

Para realizar la **media de cada Unidad didáctica** se tendrá en cuenta dentro de una misma proporción los distintos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de investigación y proyectos, exposiciones orales...) ya que la metodología desarrollada atiende a trabajar por competencias y es una evaluación continua. Con el uso variado de instrumentos de evaluación se

pretende atender la diversidad y las distintas formas de aprender que tienen los alumnos.

La **nota del ámbito** se obtendrá a través de la media realizada entre los contenidos de Comunicación que incluiría las lenguas y los contenidos de sociedad. Para aprobar el ámbito deberán llegar como mínimo al 5 en las dos materias.

Para alcanzar el aprobado el alumno deberá obtener al menos un 5. Cuando el alumno no obtenga una nota acorde al sistema de evaluación de Delphos (medios puntos) se redondeará siempre a favor del alumno a partir del 5.

Sólo se evaluarán tareas realizadas en clase, salvo justificación y garantía de que el alumno lo ha realizado de forma autónoma. No se permitirá recuperar una tarea que se haya copiado de un compañero o que no se haya realizado por faltar de forma injustificada.

3.5 Recuperación

Los saberes no alcanzados dentro del procedimiento de evaluación continua serán recuperados de la misma manera que se han trabajado en clase o con una prueba específica o una producción. Los alumnos recuperarán los contenidos de las pruebas específicas siempre que sea posible, una semana después para no interferir en el ritmo de clase y arrastrar contenidos sin evaluar.

En el momento que se detecte una necesidad de refuerzo se elaborará un plan de refuerzo individualizado para el alumno/a.

3.5.1 Recuperación de pendientes

Las materias de cursos anteriores no superadas que sí se integren en un ámbito se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente. No obstante, realizarán unas tareas a lo largo del curso para evaluar la asignatura por si se suspendiesen las materias de este curso.

3.6 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Mediante reuniones de evaluación o con la junta docente se realizará una coordinación horizontal. También habrá coordinación con los departamentos de Lenguas y Sociales para evaluar los contenidos prioritarios, la metodología, la evaluación...

Cada evaluación la profesora realizará una autoevaluación del proceso de enseñanza y una coevaluación con los alumnos con encuestas anónimas o con preguntas directas de forma oral.

4. Secuencia y temporalización de los contenidos.

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	DURACIÓN
11. Cómo son las palabras	1ª	5 semanas
12. Todo son palabras	1ª	5 semanas
13. Con orden	1ª	4 semanas
14. Políglota	2ª	4 semanas
15. Cuenta lo que ves	2ª	4 semanas
16. Suscríbete a mi canal	2ª	3 semanas
17. La lírica castellana	3ª	4 semanas
18. La prosa castellana	3ª	4 semanas
19. Mutis por el foro	3ª	4 semanas
11. Actividades económicas	1ª	5 semanas
12. Recursos económicos y economía global	1ª	5 semanas
13. Cambio climático y sostenibilidad	1ª	4 semanas
14. Población y ordenación del territorio	2ª	4 semanas
15. La época de las revoluciones	2ª	4 semanas
16. La industrialización. Imperialismo y colonialismo	2ª	3 semanas
17. Conflictos en la primera mitad del siglo XX	3ª	4 semanas
18. España en el siglo XIX y principios del siglo XX	3ª	4 semanas
19. Evolución del arte contemporáneo	3ª	4 semanas

5. Tablas y anexos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º Educación Secundaria ASL: Lengua Castellana y Literatura
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
		1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
		2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1,	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º Educación Secundaria ASL: Lengua Castellana y Literatura
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CD2, CD3, CC2, CE1.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º Educación Secundaria ASL: Lengua Castellana y Literatura
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4 , CC3.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
		4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5 , CC2.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
		5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º Educación Secundaria ASL: Lengua Castellana y Literatura
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4 , CC2, CE3.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
		6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
		6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1 , CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
		7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2,	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

<p>establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>		<p>3.º Educación Secundaria ASL:Lengua Castellana y Literatura</p>
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>	<p>DO</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5 .</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3 , CC1,</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p>

favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CC2, CC3.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.
--	--------------	--

SABERES BÁSICOS		3.º Educación Secundaria ASL: Lengua Castellana y Literatura
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. 	
B. Comunicación	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p>	

SABERES BÁSICOS		3.º Educación Secundaria ASL: Lengua Castellana y Literatura
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>2. Los géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. 	

SABERES BÁSICOS

BLOQUES

SABERES BÁSICOS

- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

SABERES BÁSICOS		3.º Educación Secundaria ASL: Lengua Castellana y Literatura
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
C. Educación literaria	<p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. 	
	<p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. 	

SABERES BÁSICOS		3.º Educación Secundaria ASL: Lengua Castellana y Literatura
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	
D. Reflexión sobre la lengua	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manual es de gramática para obtener información gramatical básica. 	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º Educación Secundaria ASL: Geografía e Historia
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
		1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
		1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
		2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p>
		<p>3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.</p>
		<p>3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.</p>
		<p>3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.</p>
<p>4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.</p>
		<p>4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º Educación Secundaria ASL: Geografía e Historia
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	<p>5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.</p>
		<p>5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p>
		<p>6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p>
<p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p>
		<p>7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		3.º Educación Secundaria ASL: Geografía e Historia
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.		y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
		8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
		9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SABERES BÁSICOS		3.º Educación Secundaria ASL: Geografía e Historia
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Retos del mundo actual	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. - Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. - Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. - Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. - Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. - Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. - Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. 	

SABERES BÁSICOS		3.º Educación Secundaria ASL: Geografía e Historia
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
B. Sociedades y territorios	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. - Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. - Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. - Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. - La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. - Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. - Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. - Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto. - Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. - España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La 	

SABERES BÁSICOS		3.º Educación Secundaria ASL: Geografía e Historia
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<p>ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. - El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. - El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. - La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. - La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. 	
C. Compromiso cívico local y global	<ul style="list-style-type: none"> - Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. - Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. - El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. - Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. - La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. - Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. - Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. - Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. 	

SABERES BÁSICOS		3.º Educación Secundaria ASL: Geografía e Historia
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.	

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3ºDIVER

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Evaluación

Según **la Orden 166/2022 de 02/09/2022**, de la Consejería de Educación, la evaluación del alumnado que curse el Programa de Diversificación curricular será continua y diferenciada y tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y en el contexto sociocultural del centro.

Procedimiento de Evaluación

Aunque la evaluación tiene un carácter continuo, cumple funciones específicas en determinados momentos: **Al comienzo** del proceso educativo: (curso, unidad didáctica o aprendizaje concreto dentro de la unidad). En estos momentos la evaluación cumple una función diagnóstica o de evaluación de conocimientos previos y nos permitirá situar el punto de partida del curso o en su caso de la unidad didáctica de que se trate. **Durante** el proceso educativo: la evaluación cumple una evaluación formativa, es decir, permite reconducir el proceso de enseñanza en la dirección definida por los objetivos educativos previstos. **Y al final** del proceso educativo: donde la evaluación cumplirá una función sumativa, es decir, nos permitirá hacer un balance de lo que ha aprendido el alumnado (durante la unidad, durante el trimestre y/o durante el curso) y, en consecuencia, nos permitirá situar el punto de partida del siguiente proceso educativo.

Instrumentos de Evaluación

Los **procedimientos** que se emplearan para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:

- **Observación:** sistemática del trabajo en el aula, laboratorio. Se empleará escalas de observación y un registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

-**Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, digitales, maquetas y póster científicos, tanto en grupo como individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, memorias de investigación, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, y serán evaluados mediante rubricas.

-**Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos. Serán evaluados mediante rubricas.

-**Realización de pruebas objetivas:** cognitivas, prácticas, que sean estándar o propias. Se emplean pruebas orales o escritas, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas. Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación serán trabajados con diferentes instrumentos de evaluación. Por lo tanto, a la hora de determinar si un criterio de evaluación ha sido superado con éxito o no, utilizaremos entre otros, los siguientes instrumentos de evaluación: Supervisión del cuaderno (CU) Trabajos/proyectos (TR) Pruebas específicas (PE) Técnicas de observación (OB)

Criterios de promoción y calificación

Las calificaciones de las materias, de acuerdo con la Orden 166/2022 por la que se establecen los criterios de evaluación de los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, se obtendrán a través del nivel de adquisición de los distintos criterios de evaluación. Dicha adquisición será comprobada mediante los distintos instrumentos de evaluación, los cuales se han descrito anteriormente, y que contarán con una ponderación correspondiente para la consecución y adquisición de cada criterio de evaluación.

A continuación, se describen los distintos criterios de evaluación que serán evaluados a lo largo del curso.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo,

entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2.

2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.

2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5.

5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6.

6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7.

7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8.

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

Saberes básicos y criterios de evaluación

A continuación, se presentan los saberes básicos del tercer curso de diversificación y su relación con los distintos criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación empleados, para la ponderación y consecución de cada uno de dichos criterios, según la **Orden 166/ 2022 de 02/09/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM.**

Competencia específica: 1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		
Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
A. Destrezas científicas básicas F. Sentido estocástico G. La materia y sus cambios H. Las interacciones y la energía I. El cuerpo humano y la saludables J. La tierra como sistema y desarrollo sostenible K. Sentido socioafectivo	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la	Observación Producción de los alumnos Realización de actividades o tareas Realización de pruebas escritas

	ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	
--	--	--

Competencia específica: 2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
B. Sentido numérico E. Sentido algebraico F. Sentido estocástico	<p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.</p> <p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>	Observación Producción de los alumnos Realización de actividades o tareas Realización de pruebas escritas

Competencia específica: 3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>A. Destrezas científicas básicas</p> <p>B. Sentido numérico</p> <p>C. Sentido de la medida</p> <p>E. Sentido algebraico</p> <p>F. Sentido estocástico</p>	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p> <p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p> <p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>	<p>Observación</p> <p>Producción de los alumnos</p> <p>Realización de actividades o tareas</p>

Competencia específica: 4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>A. Destrezas científicas básicas</p> <p>I. El cuerpo humano y la salud</p> <p>J. La tierra como sistema y desarrollo sostenible</p> <p>K. Sentido socioafectivo</p>	<p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p> <p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación el medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida</p>	<p>Observación</p> <p>Producción de los alumnos</p> <p>Realización de actividades o tareas</p> <p>Realización de pruebas escritas</p>

Competencia específica: 5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>A. Destrezas científicas básicas</p> <p>B. Sentido numérico</p> <p>C. Sentido de la medida</p> <p>E. Sentido algebraico</p> <p>F. Sentido estocástico</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p>	<p>Observación</p> <p>Producción de los alumnos</p> <p>Realización de actividades o tareas</p> <p>Realización de pruebas escritas</p>

	<p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>	
--	--	--

<p>Competencia específica: 6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente</p>		
<p>Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2</p>		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>A. Destrezas científicas básicas</p> <p>B. Sentido numérico</p> <p>C. Sentido de la medida</p> <p>E. Sentido algebraico</p> <p>F. Sentido estocástico</p> <p>J. La tierra como sistema y desarrollo sostenible</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>	<p>Observación</p> <p>Producción de los alumnos</p> <p>Realización de actividades o tareas</p> <p>Realización de pruebas escritas</p>

<p>Competencia específica: 7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias</p>		
<p>Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.</p>		
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>A. Destrezas científicas básicas</p> <p>B. Sentido numérico</p> <p>C. Sentido de la medida</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>	<p>Observación</p> <p>Producción de los alumnos</p> <p>Realización de actividades o tareas</p> <p>Realización de pruebas escritas</p>

D. Sentido espacial		
E. Sentido algebraico		
F. Sentido estocástico		
G. La materia y sus cambios		
H. La interacciones y la energía		
I. El cuerpo humano y la salud		
J. La tierra como sistema y desarrollo sostenible		
K. Sentido socioafectivo		

Competencia específica: 8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
A. Destrezas científicas básicas B. Sentido numérico C. Sentido de la medida E. Sentido algebraico F. Sentido estocástico K. Sentido socioafectivo	<p>8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p>	<p>Observación Producción de los alumnos Realización de actividades o tareas Realización de pruebas escritas</p>

Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

El método a seguir **para recuperar evaluaciones suspensas** será el siguiente: se realizará una prueba escrita después de cada evaluación, de aquella parte que no se haya superado. Para ello, se entregará al alumnado un Plan de Trabajo Individualizado, con una colección de actividades, que le servirá de ayuda para repasar los contenidos trabajados durante el trimestre; dichas actividades no serán de carácter obligatorio pero su realización contabilizará hasta 2 puntos de la nota de la recuperación.

El resto corresponde a la realización de la prueba escrita. Las actividades podrán ser revisadas por el profesor y entregadas cuando el profesor lo determine. Se mantendrá, por lo tanto, como válida la nota de aquellas pruebas que a lo largo de la evaluación se hubieran superado. Además, el alumno deberá realizar las actividades propuestas en el plan de refuerzo. Para superar la materia en la recuperación es necesario alcanzar una nota igual o superior a 5 puntos.

Procedimientos de recuperación de pendientes de cursos anteriores

El método a seguir **para la recuperación de las asignaturas “científicas” pendientes de 1ºESO**, es decir, Matemáticas y Biología será el siguiente: No se realizará ningún examen, sino que la superación del ámbito científico del curso actual, supondrá directamente la consecución de aquellas materias pendientes mencionadas anteriormente. Lo mismo ocurre para aquellos alumnos que tengan pendientes las materias de Matemáticas, 1º o 2º ESO; la Física y Química de 2º ESO y el Ámbito Científico–Matemático de 2º ESO y estén en 2º PMAR (3º ESO), al superar el ámbito, recuperan dichas materias.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

4º DIVERSIFICACIÓN

1. EVALUACIÓN

De acuerdo con la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha la evaluación del alumnado de la ESO es:

Continua, permitiendo la recogida y análisis de datos durante todo el curso académico para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje como un progreso.

Formativa, basada en la identificación de dificultades de los alumnos y la retroalimentación para un aprendizaje efectivo.

Integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos de aprendizaje y la adquisición de competencias prevista en el Perfil de Salida del alumnado. No obstante, cada profesor realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento y monitorización permanente por parte del profesor.
- Aplicación de un amplio abanico de procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos (feedback).

Los **instrumentos de evaluación** deben recoger de forma precisa y objetiva información sobre el grado de adquisición de las competencias específicas establecidas en el currículo mediante la evaluación de sus respectivos criterios. Estos no solo trabajan la adquisición de conceptos sino de destrezas de tipo procedimental, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad, tal y como recogen los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se han diseñado para que el alumno pueda desplegar sus habilidades y demostrar su desempeño en las actividades y situaciones de aprendizaje programadas. El fin de estos instrumentos es poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno en la consecución de las competencias específicas. En la programación se han establecido los siguientes instrumentos de evaluación:

Registro anecdótico (RA): Destacar acontecimientos no previsibles, recogiendo los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

Listas de cotejo y de control (LC): Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

Cuaderno de clase (CC): Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

Exámenes (EX): donde el alumno muestra sus conocimientos y despliega procedimientos aprendidos en ejercicios y problemas contextualizados.

Productos del aprendizaje (PA): elaboraciones que recogen los resultados obtenidos y el despliegue de destrezas durante el desarrollo de actividades y situaciones de aprendizaje. Destacan:

- Informes científicos o de investigación: recogen resultados y procedimientos de actividades índole científico-investigadora. Deben mantener la estructura propia de las elaboraciones científicas (introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía) acordes con el método científico.
- Pósteres, murales y artículos de prensa: trabajos de divulgación que recogen los resultados más destacados de las actividades y situaciones de aprendizaje que realizan los alumnos, con el objetivo de darlos a conocer al resto del centro.
- Exposiciones orales: acompañadas de presentaciones en PowerPoint para que el alumno demuestre sus habilidades comunicativas y manejo de la materia.
- Modelos y reproducciones a escala: de fenómenos naturales o estructuras biológicas.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas (CE) son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos (SB) de cada materia o ámbito. Vienen recogidas de forma específica en la orden 166/2022. El medio para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas viene determinado por los criterios de evaluación (CR) propios para cada competencia. Las competencias y sus respectivos criterios de evaluación son:

Competencia específica 1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. Criterios de evaluación:

1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez. CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1. Criterios de evaluación:

2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.

2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1. Criterios de evaluación:

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. STEM5, CD4, CPSAA2, CC4. Criterios de evaluación:

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Competencia específica 5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3. Criterios de evaluación:

5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2. Criterios de evaluación:

6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3. Criterios de evaluación:

7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral. CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2. Criterios de evaluación:

8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

3. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN.

Temp	Unidad de Programación	Saberes Básicos	Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de evaluación
1EV	1. Actividad científico-matemática	A	CE1, CE3, CE5	CR11, CR12, CR31, CR33, CR51,CR52,CR53	RA CC LC EX PA
1EV	2. Los números y la materia.	B, G, K	CE1, CE6, CE7	CR11, CR61, CR71	
1EV	3. Proporcionalidad. Mezclas y disoluciones. La Tierra en el Universo	B, G, J	CE1, CE3, CE5	CR11, CR32, CR33, CR52	
1EV	4. Porcentajes. El átomo y la tabla periódica. Los procesos geológicos internos.	B, G, J	CE1, CE2, CE6, CE8	CR12, CR21, CR22, CR23,	

				CR61, CR81	
2EV	5. Expresiones algebraicas. Formulación y Nomenclatura inorgánica. El tiempo geológico.	E, G, J	CE1, CE2, CE5	CR11, CR12, CR22, CR23, CR51	
2EV	6. Ecuaciones y sistemas. Los cambios químicos. La atmósfera.	E, G, J	CE2, CE4, CE5	CR22, CR23, CR41, CR42 CR51	
2EV	7. Funciones. Estequiometría y velocidad de la reacción. La hidrosfera.	D, E, G, J	CE3, CE4, CE5, CE8	CR31, CR32, CR41, CR42 CR51, CR81 CR82	
3EV	8. Polígonos y poliedros. Las fuerzas y sus efectos. Los riesgos naturales y su prevención.	F, H	CE2, CE5, CE7	CR22, CR24, CR51, CR71	
3EV	9. Trigonometría. El movimiento. Los ecosistemas.	E, H, J	CE2, CE6, CE7	CR21, CR22, CR24, CR61, CR71	
3EV	10. Estadística y probabilidad. Las leyes de Newton.	E, G, H	CE2, CE5	CR22, CR23, CR51	

4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN NO SUPERADA

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor

estime oportuna. Para ello el profesor le entregará un Plan de Recuperación individualizado con las indicaciones para poder superar la materia. Constará de:

1. Realización **actividades** seleccionadas por el profesor sobre aquellos criterios de evaluación no superados. Se trata de actividades para reforzar el conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos trabajados durante el trimestre. Dichas actividades no serán de carácter obligatorio pero su realización contabilizará hasta 2 puntos de la nota final en la recuperación.
2. Superar una **prueba específica escrita** sobre los criterios de evaluación no alcanzados.

Si un alumno es observado copiando o intentándolo, se le retirará la prueba escrita y esta será calificada como “no iniciado”.

El alumno deberá alcanzar la calificación de “**conseguido**” en aquellos criterios no alcanzados evaluados a través de la prueba escrita.

En cuanto a los alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas de recuperación, deberán entregar un justificante médico o documento que exprese una causa de fuerza mayor en un plazo no superior a **tres días** después de la prueba para que se les repita el mismo día de su incorporación.

Si al final de la 3ª evaluación el alumno obtiene calificación “no alcanzado” en una o dos evaluaciones, se valorará el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje definidos a lo largo de todo el plan de trabajo individualizado de acuerdo con la naturaleza continua de la evaluación.

5. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Si el alumno alcanza 4º Diversificación con la asignatura de Ámbito Científico Tecnológico suspensa del curso anterior (3º Diversificación), deberá alcanzar los criterios de evaluación, vinculados a los saberes básicos de los bloques de contenidos del curso suspendido a lo largo de este curso en el caso de que haya promocionado. Para ello se le entregará un Plan de Refuerzo en el que se especificarán los contenidos, las actividades y las orientaciones de cada convocatoria para la recuperación de la materia pendiente. Se evaluará el **cuaderno de actividades**. En el caso de no entregar, como mínimo, el 75% de las actividades el alumno deberá realizar una prueba escrita en **dos convocatorias** a final de curso. En cualquier caso, si el alumno aprueba el Ámbito Científico Tecnológico de 4º de Diversificación, teniendo pendiente la misma materia de 3º de Diversificación, automáticamente se considerará esta última superada.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE

4º DE DIVERSIFICACIÓN

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

EVALUACIÓN

La evaluación será entendida como una herramienta de seguimiento y de valoración de los objetivos logrados y por conseguir. Es un elemento básico del proceso de enseñanza y aprendizaje para poder llevarlo a su máximo desarrollo. Por tanto, **la evaluación no se entiende como un fin sino como un medio para mejorar la realidad evaluada**. Será una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada.

Instrumentos de evaluación.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los resultados de aprendizaje establecidos y así poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

g) **Técnicas de observación.**

h) **Revisión de tareas del alumno.** Se utilizan para evaluar procedimientos.

- **Análisis del material de clase (Cuaderno, portafolios, carpeta con apuntes, tareas y producciones de diversa índole,...).** Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, capacidad de organización, uso de técnicas de estudio...
- **Análisis de producciones.** Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. La autonomía a la hora de hacerlas, la organización temporal, la presentación, la consecución de objetivos y contenidos...Se hará mediante rúbricas.

i) **Pruebas objetivas.** Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos. Estas pruebas seguirán un esquema parecido con distintos tipos de cuestiones:

- a. Desarrollar un tema.
- b. Preguntas de respuesta corta (se pide una información muy concreta),
- c. preguntas de texto incompleto (para valorar el recuerdo de hechos o de terminología específica),
- d. preguntas de emparejamiento (se presentan dos listas de palabras o enunciados para que los alumnos los relacionen entre sí),

- e. preguntas de opción múltiple (para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados),
- f. preguntas de verdadero o falso (útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud de las observaciones).
- g. Comentarios y/o realización de mapas, gráficos, imágenes, audiovisuales...
- h. Comprensión de textos.
- i. Completar mapas...
- j. Vocabulario.
- k. Entre otros ejercicios trabajados siempre en clase con anterioridad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al ser un trabajo competencial el seguimiento es constante ya que el profesor hace un seguimiento casi diario de todas las actividades planteadas en el aula.

La nota del ámbito se obtendrá a través de la media realizada entre los contenidos de Comunicación que incluiría las lenguas y los contenidos de sociedad. Para aprobar el ámbito deberán llegar como mínimo al 5 en las dos materias.

Para realizar la media de cada apartado se tendrán en cuenta dentro de una misma proporción los distintos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos de investigación y proyectos, exposiciones orales...) ya que la metodología desarrollada atiende a trabajar por competencias.

Para alcanzar el aprobado el alumno deberá obtener al menos un 5. Cuando el alumno no obtenga una nota acorde al sistema de evaluación de Delphos (medios puntos) se redondeará siempre a favor del alumno a partir del 5.

Sólo se evaluarán tareas realizadas en clase salvo justificación y garantía de que el alumno va a realizar de forma autónoma las actividades. No se permitirá recuperar una tarea que se haya copiado de un compañero o que no se haya realizado por faltar de forma injustificada.

RECUPERACIÓN

Los saberes no alcanzados dentro del procedimiento de evaluación continua, serán recuperados de la misma manera que se han trabajado en clase o con una prueba específica o una producción. Los alumnos recuperarán los contenidos de las pruebas específicas siempre que sea posible, una semana después para no interferir en el ritmo de clase.

Se tendrá en cuenta la evaluación continua y que muchos criterios de evaluación, sobre todo de lengua, se recuperarán con actividades similares en las siguientes evaluaciones.

En el momento que se detecte una necesidad de refuerzo se elaborará un plan para el alumno/a.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Mediante reuniones de evaluación o con la junta docente se realizará una coordinación horizontal. También habrá coordinación con los departamentos de Lenguas y Sociales para evaluar los contenidos prioritarios, la metodología, la evaluación...

Cada evaluación la profesora realizará una autoevaluación del proceso de enseñanza y una coevaluación con los alumnos con encuestas anónimas o con preguntas directas de forma oral o a través de formularios.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Siguiendo el principio de evaluación continua y las instrucciones que nos marca la ley de educación. Los alumnos que aprueben este curso recuperaran la asignatura pendiente. Si los alumnos comenzaran suspendiendo la primera evaluación tendrían que realizar unas actividades de lengua y sociales que se colgarán a mitad del segundo trimestre para recuperar los cursos pendientes. Esto se hace así para evitar sobrecargarles en el primer trimestre que es más difícil. Por tanto, si aprueban la materia en el que se encuentran matriculados o las actividades de recuperación de pendientes, aprobarán las materias de cursos anteriores ya que comparten competencias y competencias específicas. Las actividades se colgarán en el aula virtual del ámbito. Los alumnos y las familias serán informados a través de educamos.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Mediante reuniones de evaluación o con la junta docente se realizará una coordinación horizontal. También habrá coordinación con los departamentos de Lenguas y Sociales para evaluar los contenidos prioritarios, la metodología, la evaluación...

Cada evaluación la profesora realizará una autoevaluación del proceso de enseñanza y una coevaluación con los alumnos con encuestas anónimas o con preguntas directas de forma oral.